Año V. Alicante Domingo 4 de Noviembre de 1883. Núm. 1.534

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
Números sueltos . . . 0'10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila



EL SEÑOR

DON JOSÉ MANRESA Y ORIENTE,

falleció el dia 4 de Octubre último.

R. I. P.

Su esposa, hija, madre, hermanas, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican en caridad á los amigos que no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa María, el lúnes 5 de los corrientes, á las nueve de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 4 Noviembre 1883.

El duelo se reune y despide en la Iglesia.

NOTA DISCORDANTE

El Graduador ha sido, como de costumbre, la nota discordante en el concierto formado por la prensa alicantina estos dias, al felicitar al director del *Constitucional Dinástico*, por haber sido absuelto libremente en dos causas que por supuestas injurias y calumnias se le seguian á instancias de los señores Maisonnave. ¡Triste privilegio el del colega!

Admitido este hecho, resta decir que sucede por falta de compañerismo y sobra de orgullo. A fé, quecuando en 1877 se le seguian varias causas al director del *Graduador*, señor Galdó, por delitos de injuria y calumnia á empleados y particulares y se sobreseyó en unas y se absolvió en otras, no se espresaba como ayer, ni apelaba al socorrido tema de las jeremiadas, callándose tambien cuando recientemente la Audiencia de lo criminal, sobreseyó en la causa por el artículo *Bestialidades*, cuyo epígrafe es un insulto ó poco ménos. El diario posibilista hubiera querido que por un artículo de polémica un compañero en la prensa hubiera ido á presidio por OCHO AÑOS, hubiera satisfecho 2500 pesetas de multa y que le hubieran.... fusilado, que es lo que pedia el abogado defensor del querellante.

Pues hemos tratado la primera parte del artículo «Un problema,» pasemos á la segunda, en la cual refutaremos lo dicho por *El Graduador*, con algunas razones propias y otras comunes.

Pregunta *El Graduador* qué recurso queda á los Sres. Maisonnave despues del fallo del tribunal, y añade, dando respuesta á la pregunta, que ninguno. Se equivoca nuestro estimado colega, queda el de aconsejar á los querellantes resignacion, prudencia, y sobre todo, generosidad; queda el de decirles que el diputado de la nacion y honrado ciudadano no debe importarle que le tiren muchas flechas, porque tiene impenetrable el pecho, al modo que hay muchas piedras, cuya dureza no se vence con el hierro, y el diamante ni puede cortarse, herirse ni mellarse, antes rechaza todo lo que voluntariamente se le opone; queda el de felicitar á la Excma. Audiencia de lo criminal y al compañero. procesado, tal vez por un error de inteligencia. Eso, eso es lo que debiera haber hecho *El Graduador*, y lo que debiera haber aconsejado á sus patronos.

Como parte de esa opinion pública á que apela *El Graduador*, nuestro fallo le es contrario, y encontramos fuera de lugar cuanto el colega escribe. Aun concediendo hubiese injuria en lo denunciado, nuestra razon puede engañarse, forjando ideas erróneas acerca de ciertos hechos como el de la *Casa Consulado*.

En segundo lugar, nuestra conciencia misma no es siempre infalible; porque complicándose la voz del deber con los otros afectos é inclinaciones del escritor, se necesita hacer de ella un estudio particular. Por eso es indispensable que la enseñanza intervenga siempre para rectificar las equivocaciones, corregir los estravios y hacer conocer las cosas bajo su verdadero aspecto por medio de la reflexion y del anélisis.

No diremos ni una palabra más; pues con lo expuesto, basta á nuestro intento, que es el de significar el disgusto con que hemos visto que un periódico amante de la buena armonía que debe reinar entre periodistas, se incomode y lo manifieste así, porque un colega, en vez de ir á presidio por delitos de imprenta que son tan latos, esté al lado de su familia, y disfrute de una tranquilidad que hacia tiempo no tenia, gracias á enojosos procesos.

CARTA DE AFRICA.

Las misiones españolas en Marruecos.

Dice el art. 10 del tratado de Guad-Ras:

«S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores, que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos. Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del imperio marroquí, donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda seguridad y la proteccion necesarias. S. M. el rey de Marruecos comunicará en este santido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados, para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.»

¿Se han cumplido? Por lo que al sultan respecta, si. Las misiones españolas gozan en Marruecos de toda seguridad y proteccion; el gobierno marroquí ha cedido terrenos para iglesias en donde se le han pedido; y tengo motivos para afirmar que daria todo su apoyo al gobierno español, si este quisiera establecer una casa de misioneros en Fez. Pero es el caso que nuestros gobiernos no se han cuidado jamás del cumplimiento de aquel artículo, en el cual vá encerrado un poderoso medio para consolidar y estender nuestra influencia en Marruecos, y ni las misiones disfrutan de la ayuda oficial necesaria para su digno sostenimiento, ni han pasado de la condicion de solares los terrenos que el sultán nos concediera para la edificacion de templos, ni ninguno de nuestros gobernantes ha pensado nunca en favorecer el establecimiento de las misiones en Fez.

Las misiones españoles, desempeñadas por la Orden de los Franciscanos, existen en Marruecos desde principios del siglo XIII. Más de una vez, coronáronse con la aureola del martirio, pero al fin impusiéronse por la fuerza de sus virtudes, de su abnegacion y de los beneficios que por doquiera derramaban, y llegaron á ejercer influencia en los que de verdugos hubieron de convertirse despues en protectores suyos. Incalculables servicios han venido prestando, durante siglos, á la causa de la cristiandad en general y á la nacion española en particular, ya dispensando asistencia á los cautivos en el fondo de las mazmorras, ó redimiéndolos, ya fundando hospitales, ya figurando como embajadores del rey de España cerca del sultan de Fez.

Cuando ningun cristiano, como no fuese cautivo, podia permanecer en el interior del imperio, los misioneros franciscanos ejercian el culto católico cerca de la misma corte scheriffiana, y ventilaban con ésta importantes asuntos diplomáticos. Los soberanos marroquíes les concedieron esas franquicias y privilegios, especiales, cuyos justificativo obran en el archivos de la mision en Tánger, y á los que hace alusion el art. 10 del Tratado.

En los primeros años del siglo pasado, habia iglesias con hospicios de cristianos en Fez, Salé y Tetuan, puntos célebres en aquel tiempo y aun hoy, por ser focos del fanatismo musulman: contaban además las misiones con dos templos en Mequinez, y hácia mediados del siglo se constituyeron en Mogador. En la actualidad hay misiones en Tánger (residencia del superior general), Tetuan, Casablanca, Mazagan y Mogador. Los cristianos de las demás localidades de la costa son atendidos por los Padres de la mision más inmediata.

Hé aquí cómo se describe el papel de las misiones en una obra por todos conceptos digna de estima (1):

«La mision no se limita á conservar las iglesias, ni á sostener en ellas un culto que, con satisfaccion lo decimos, podrian envidiar no pocas parroquias de España. Como siempre la religion ha sido hermana y compañera de la ciencia, en todas las casas mision hay escuelas *gratuitas*, no solo para los niños católicos, sino para los de otras religiones que quieran asistir; todos los gastos del material de las escuelas, libros, papel, etc., lo sufraga la mision, haciendo de maestros los mismos misioneros, que instruyen á los niños en las materias correspondientes á la primera enseñanza, con la ventaja de no tener que satisfacer un solo céntimo...

»Gracias á los esfuerzos de los misioneros, la antigua intolerancia de los musulmanes ha desaparecido casi por completo, hasta el punto de permitirse hoy el uso de las campanas, cual podria hacerse en Europa, y si bien es cierto que no se practican algunas ceremonias esteriores, con la solemnidad que se acostumbra en los países católicos, se ejecutan, sin embargo, con bastante libertad, sobre todo la administracion del Sagrado Viático á los enfermos y á los entierros. A esta última ceremonia he visto á los moros asistir con recomendable respeto y compostura. Esto prueba el cambio que insensiblemente viene operándose en sus costumbres y en sus sentimientos hácia nosotros.»

¿Por qué, pues, los misioneros no han de estender su influencia civilizadora á las ciudades marroquíes del interior? ¿Por qué se ha de dar el estraño espectáculo de que hoy, en el goce de todo linaje de garantías, las misiones se hallen menos desarrolladas que cuando tantos peligros las asediaban? La respuesta es muy sencilla. Porque entonces subsistian merced á sus propios esfuerzos y disponiendo de recursos privados, mientras que hoy subsisten bajo la tutela oficial, que les escatima lo suyo propio, lo que de derecho les pertenece. Es que ahora viven sujetas á los trámites oficinescos, al espediente, á la mala gestion de quienes conciben la trascendencia ni alcanzan á comprender el verdadero objeto de las misiones españolas en Marruecos.

La principal ventaja que estas tienen para nosotros, es que son genuinamente españolas, á diferencia de las de Oriente y otras muchas, que son mixtas ó de nacionalidad indefinida; y ellas defienden nuestro pabellon con un vigor y un patriotismo que no han sido jamás estimulados.

Hace unos veinte años que cierta nacion, viéndolas abatidas, trató de tomarlas bajo su proteccion, ofreciéndoles casas, templos, dinero y cuanto necesitaran; pero tales ofertas fueron rechazadas por nuestros misioneros. Todas tentativas de instalacion hechas por otras misiones se han estrellado ante la firmeza de nuestros franciscanos. Hé ahí una fuerza de que en Marruecos disponemos, contra la cual nadie puede luchar y que resiste á las intrigas de los diplomáticos que minan nuestro arraigo en aquel país, como al abandono en que la hemos dejado, privándola de sus mas esenciales elementos de vida. Hoy, en efecto, las misiones católico-españolas de Marruecos carecen de personal y de medios; y bastará reseñar lo que han llevado á cabo en tales condiciones, para que se calcule lo que podrian realizar con el personal indispensable y provistas de los recursos á que tienen derecho.

Saturnino Gimenez.

(1) «Descripcion histórica de Marruecos y breve reseña de sus dinastías,» por el reverendo P. Fr. Manuel Pablo Castellanos.—Santiago de Galicia, 1878.

LO QUE SE DICE.

(Del *Liberal.*)

Hoy viernes á las dos de la tarde se reunirán en una de las secciones del Congreso, los representantes que la union republicana tiene en las Córtes.

Aplazada la reunion hasta que llegáran á Madrid algunos diputados retenidos en provincias, parece que en ella se discutirá la actitud que corresponde al grupo, en virtud de los sucesos del verano último y sobre todo frente á la nueva situacion, y á los trabajos que hacen los demócratas monárquicos, para recabar adhesiones en el campo republicano. Tal vez la actitud de este grupo no ser de una benevolencia tan acentuada, como lo que ha llegado á predominar últimamente en el grupo posibilista. De todas suertes, la union republicana no puede olvidar su última campaña, respecto del matrimonio civil y la cuestion municipal.

—

En la reunion preparatoria que celebró anteayer la mayoria de la diputacion provincial para tratar de la vicepresidencia de la comision permanente, obtuvo ocho votos el señor Rojas, representante de la politica de Sagasta, en contra de trece que alcanzó el señor Hernandez Prieta, quien se nos dice haberse adherido al partido dominante de la izquierda. Si, pues, la minoria de la diputacion, compuesta de siete individuos, entre republicanos y conservadores, ya que no puede aspirar á sacar triunfante un candidato propio, se pone de acuerdo para combatir la candidatura que pasa por ministarial, no seria difícil el triunfo del señor Rojas, uniéndole esta tarde sus votos á las ocho ya obtenidos en la citada reunion preparatoria.

—

Anoche se sintió el rey ligeramente indispuesto.

Por esta causa no acudirán hoy á la firma los ministros á quienes les corresponde el despacho.

En cuanto al consejo presidido por el monarca, que se suspendió ayer, parece que se celebrará mañana.

Los ministros se reunirán hoy á las dos de la tarde en la presidencia del Consejo, creemos que principalmente para ultimar la combinacion de gobernadores.

—

El señor ministro de Ultramar se ocupará en breve, segun nuestras noticias, en la provision de las subintendencias que existen vacantes.

Es probable que para estos cargos sean nombrados dos oficiales de secretaria del ministerio.

El señor Pelayo recientemente repuesto en su cargo de jefe de administracion, se encargará de la seccion de aduanas, que ha desempeñado durante muchos años.

—

Segun hemos oido asegurar á diputados íntimos del señor Posada Herrera, éste ha declarado sin rodeos, contestando á ciertas preguntas, que, en efecto, aceptó el programa de la izquierda en toda su integridad, y el sufragio universal conforme á la ley de 1870. El programa es el que leyó el duque de la Torre en el Senado.

Al hacer esta declaracion el señor Posada Herrera, no hace más que cumplir el compromiso sério y formal que contrajo ante los señores Montero Rios, Moret y general Lopez Dominguez.

Ya lo saben los fusionistas.

—

Un periódico, ministerial hasta cierto punto, ha oido citar el nombre del general Gándara para el mando del distrito militar de Navarra y de los señores San Roman, Azcárraga y Pavia para diversos cargos de carácter sedentario.

No nos sorprenderá que se confirme la noticia, porque, segun las nuestras, efectivamente, el ministro de la Guerra se propone no tener en cuenta procedencias politicas para la distribucion de cargos en el ejército.

—

Dentro de dos ó tres dias se publicará la convocatoria para la manifestacion republicana que ha de celebrarse el dia 11 del mes actual con motivo del aniversario de la muerte de D. Estanislao Figueras.

En la convocatoria figuran firmas de representantes de las distintas fracciones republicanas, desde los posibilistas hasta los federales del señor Pi y Margall.

El señor Castelar no asistirá porque aquel dia tiene que estar ausente de Madrid.

—

El señor ministro de la Guerra parece que ha encargado á la Junta superior consultiva que formula un proyecto de organizacion territorial que una vez aprobado servirá para el arreglo que el general Lopez Dominguez se propone hacer de las divisiones del ejército.

Este importante trabajo será objeto de preferente atencion por parte de la junta.

—

En el último consejo que celebraron los ministros quedó acordado el nombramiento del señor Loigorri para el gobierno civil de las Baleares.

Aun cuando se ha dicho que el señor Loigorri no se halla dispuesto á aceptar este cargo, nosotros creemos que lo admitirá.

.·.

Mañana firmará el rey la combinacion; el domingo la publicará *La Gaceta*, y los nuevos gobernadores tomarán posesion de sus cargos en toda la semana próxima.

—

Ayer los generales Merelo y Gándara estuvieron en palacio para ofrecer al rey sus respetos.

DECLARACIONES DE «EL NORTE.»

Como quiera que un dia y otro hemos tomado nota de las opiniones de *La Iberia* y *El Correo*, contrarias á la reforma de la Constitucion y al sufragio universal, y hemos consignado nuestro temor de que la resistencia del fusionismo venciera al gabinete y le obligara á prescindir de aquellas reformas, nuestra imparcialidad nos impone el deber de levantar acta de las declaraciones que hace *El Norte*, por cuanto ellas borran casi por completo aquel temor.

El órgano del señor ministro de la Gobernacion escribe lo siguiente:

«La reforma constitucional ha sido la bandera de la democracia monárquica, como despues ha sido de la izquierda: sobre los términos podrá discutirse, sobre el fondo no cabe discusion. El sufragio universal ha sido despues el punto de agrupacion y la base sobre la cual se ha reunido la situacion actual, y el Sr. Moret lo sabe perfectamente.

Si alguna de estas cosas no pudiera llevarse á cabo por unas ú otras razones, que serian siempre razones de índole politica, y de las que en la vida pública ocurren, el señor ministro de la Gobernacion sabe cuál es su línea de conducta: retirarse del puesto que ocupa. En él estará con su bandera, que es su fuerza; si esta bandera no puede continuar tremolándola al viento el que la sostiene, se retirará con ella.»

No hemos de ocultar que nos agrada en extremo lenguaje de *El Norte*, por la sinceridad que revela, y que los propósitos que atribuye al ministro de la Gobernacion son dignos de aplauso, porque son los que cuadran á un nombre de arraigadas convicciones: ó realizar su programa, cumpliendo los compromisos contraidos en la oposicion, ó retirarse á su casa para que no padezca su prestigio ni resulte cómplice del engaño que en tal caso sufriria el país.

Lo repetimos: hemos visto con agrado las declaraciones de *El Norte*, porque son la ratificacion de los compromisos que han llevado al gobierno al poder. Tendremos, pues, sufragio universal y reforma de la Constitucion; y si por razones politicas no se pudieran realizar estas reformas, se retiraria el Sr. Moret, provocando una crisis que seria de gravísimas consecuencias.

Es decir, que ó habrá reformas esencialmente politicas, y se abrirán las puertas de la legalidad á todos los ciudadanos, ó el gobierno dará por fracasada su mision sin intentar sostenerse en el poder mediante subterfugios. Esto es lo que nosotros deseamos, porque como, despues de todo, dudamos de que sea posible realizar esas reformas dentro de la monarquia, pero no hemos de poner obstáculos insuperables, porque nos lo veda el patriotismo, al ensayo que se intenta, necesitamos que nuestros adversarios procedan con lealtad, retirándose noblemente cuando vean fracasada su politica.

Pero las declaraciones de *El Norte* confirman el aserto que venimos sosteniendo: no es posible la conciliacion, y no siéndolo, es preciso que el gobierno cuente solo con sus fuerzas, desconfie de ciertos apoyos que pueden envolver una celada y se presente al parlamento con los medios que necesita para asegurar su vida.

EL AGUA Y EL VINO.

—

Entre el hombre y el pollino,
Aparte de la conciencia,
No hay más que una diferencia;
La de beber agua ó vino.
El que quiera agua beber,
Su propia desdicha fragua,
Porque el agua no es tal agua,
Es vino echado á perder.
La parra, bien que lo se,
En la creacion se topa;
Por ella Adan tuvo ropa
Y anduvo en cueros Noé.
El vino yo me imagino
Que piensa, pues pensar hace;
Y así es la copa en que yace
El cráneo en que piensa el vino.
Del vino en la sociedad
Se halla el sábio y el bolonio.
El que inclina al matrimonio
Revela barbaridad.
Junto al maiz, la lechona;
Junto al trigo el gorrion;
Junto al cordero, el leon;
Junto á las uvas... la *mona*.
La enemistad ensañada
Se acaba ante el vino puro:
Ante el agua... de seguro
Termina en una estocada.
¿Son personas las personas
Que en la taberna hacen piernas?
No, señor que en las tabernas
Se vuelven los hombres *monas*.
¿Qué es la bodega, en resúmen?
Excepto la de manteca,
Es una gran *biblioteca*
Y cada pipa un *volúmen*.
Y excusan decir mis lábios
Si en lo que afirmo acerté.
¿Pues que, señor, no se vé
Como allí estudian los sábios?
Es símbolo de nobleza
El vino, donde le ves:
Le pegamos con *los piés*
Y él nos busca *la cabeza*.
Tambien le gusta la *guagua*
De la posada al indino:
El hombre que bebe vino,
Cuando *llora... llora* agua.
Si el agua del mar, que aterra,
Vino amaneciese un dia,
Al ponerse el sol habria
Muchas más leguas de tierra.
No peca en su desatino
Mas el que á su padre mata,
Que el hombre que se arrebata
Y mata con agua el vino.
Siendo cosa averiguada,
Beber cerveza es torpeza:
¿Qué es un vaso de cerveza?
Una racion de cebada.
Y aun cuando á mal no lo lleven
Diré en fin, y que se embromen,
Si los burros se la comen,
Los ingleses se la beben.

Cigarron.

Crónica local y general.

Asi como otras veces nos hemos sentido perplejos para llenar esta seccion del periódico por falta de acontecimientos, hoy nos vemos abrumados por un sinnúmero de sucesos que reseñar.

Procuraremos dar unidad á las ideas.

Por otra parte, la naturaleza es una sucesion incesante de fenómenos, un circulo perpétuo, una série de apariencias que varian de un momento á otro. Para el que solo la observe con los sentidos, será cierto el tema de Heráclito: «*todo parece, nada es.*»

El principiar por estas consideraciones procede de que entendemos no hay expediente más sencillo para convencerse de la verdad de un principio, que el mostrar á un tiempo los bienes que de él provienen y los daños que nos traeria su olvido.

.·.

Lo primero que debemos reseñar es la inauguracion de la Casa de Socorro, que se verificó ayer á las seis de la tarde, segun estaba anunciado; acto al que concurrieron gran número de personas distinguidas; prensa periódica de la capital y funcionarios públicos préviamente invitados. Presidió el Sr. Gobernador civil, quien pronunció un correcto discurso alusivo al objeto de la reunion, en el que tuvo frases cariñosas para la prensa, á quien en primer término, dijo, se debe la instalacion en Alicante de la «Casa de Socorros». Aprovechamos esta ocasion de manifestar al Sr. Gobernador civil de la provincia nuestra gratitud por su cita, al mismo tiempo que confesamos gustosos que nada se hubiera hecho, si él no hubiera tomado empeño en realizar una necesidad hacia tiempo sentida.

Sin necesidad de graves meditaciones se echa de ver que la prensa, reducida á los recursos de sus propias facultades, no hubiera conseguido nada; ha venido el Sr. Baeza á hacerlas suyas, y la «Casa de Socorro» es ya un hecho. Gracias, pues, en nombre de Alicante, al Sr. Gobernador. Las necesidades materiales no permiten que el espiritu satisfaga sus nobles instintos; toda su energia se consume en discurrir los medios de acrecentar los goces fisicos; lo que á estos no se refiere se califica de sueño y de quimera. Separémonos del ca-

mino trillado y tributemos un aplauso al digno representante del Gobierno y á cuantos han coadyuvado al buen éxito del pensamiento.

.·.

La Excma. Diputacion Provincial estaba convocada para el dia 2 á celebrar sesion, pero en las papeletas de aviso se omitió la hora, y los diputados, ó no asistieron ó asistieron cada uno por su lado y á horas distintas.

Despues se subsanó la falta, señalando las ocho de la noche para celebrar sesion, y nuestras noticias son que no hubo tal sesion, por lo que fueron multados los diputados con 25 pesetas cada uno.

Para ayer serian convocados á las diez de la mañana, y caso de falta de asistencia, se formará el oportuno expediente por desobediencia.

Todos los colegas se ocupan de este asunto y no son pocos los que lamentan que, la indicacion del Sr. Rico para la vice presidencia de la permanente, origine todo esto. Nuestro estimado colega *La Libertad*, vá más léjos y dice que el Sr. Gobernador no debiera tomarse el trabajo de convocar, pudiendo dejarlo para su sucesor, que ya está nombrado.

No es fácil que el Sr. Baeza atienda esta indicacion, justamente por lo que el mismo colega indica en otro párrafo sobre *compadrazgos*. En fin, ello dirá; nosotros presenciamos impasibles esta lucha entre el Sr. Rizo y el Sr. Ganga, ó mejor dicho, entre la Diputacion fusionista y el Gobernador fusionista tambien; porque hace tiempo que nuestra mision no es otra que reirnos de estos políticos sin creencias.

.·.

No es menos interesante lo ocurrido en el seno de la corporacion municipal.

Nuestros ediles si que celebraron sesion para revocar un acuerdo del Ayuntamiento conservador, referente al derribo de una chimenea en la calle de Argensola, acuerdo que fué tomado por unanimidad, excepcion hecha del Sr. Alcalde que votó en contra.

Por cuestion de una *chimenea* se armó un belen entre nuestros ediles. Respetamos lo hecho por el Sr. Mandado, auque sea contra la costumbre y la ley.

Una conviccion profunda es capaz de extinguir en el pecho los afectos más enérgicos del cariño: el deber nos obliga á amparar y defender al enemigo que de nosotros fia, y nos fuerza en ciertos casos á apartarnos de las personas más queridas, que es lo que hizo el Sr. Mandado.

.·.

Han concluido en el Principal y en el Español, las representaciones de *Don Juan Tenorio*.

El arte ha tributado á la religion un homenaje en estos dias de Todos Santos y nuestros coliseos hánse visto llenos de un público ávido de aplaudir la produccion del eminente Zorrilla.

Un nuevo *timo*, del que se han hecho varios ensayos con feliz éxito:

Se mandan cartas desde Barcelona, Santander, Cádiz ú otro punto, á personas que esperan alguna remesa de América ó de cualquier parte. En estas cartas, que pueden llevar un membrete parecido á éste, «Comision y consignacion—Expediciones para el Extranjero Ultramar, de E. Ricand, Vera y C.ª,» se espresa: que habiendo llegado en el vapor tal ó cual una caja destinada á la persona á quien se escribe, é importando los fletes, gastos, etc., *once* pesetas con tantos céntimos, ó más (pero sin olvidar los céntimos, pues es el requisito indispensable para el éxito del timo) se sirvan remitir *en sellos ó por el giro mútuo* la expresada cantidad,—bajo un sobre impreso con el nombre y domicilio de la casa, que se incluirá en la carta —para poder expedir inmediatamente la caja, preguntando al mismo tiempo la forma en que la persona á quien se firma desea que se haga la remesa.

Esta persona manda en seguida el dinero que se le pide, expresando que la caja se consigne á tal ó cual casa, y una véz cogidos los cuartos, para que el timo no sea descubierto y pueda ensayarse con otro, se espera que pasen los dias precisos para el correo, y se le manda otra carta en la cual se diga «que al sacarse de los almacenes la caja en cuestion, se ha notado que despedia un fuerte mal olor; que abierta, se ha visto que unos cocos que contenia se habian podrido, manchando unas muestras de azúcar, y que por disposicion facultativa ha habido necesidad de arrojar la caja al mar. Sintiendo el percance etc, se despiden de usted, etcétera. etc. Al pié de la carta se pone un justificante parecido á éste: El jefe de inspeccion del puerto.—Doy fé.—P. O.—Pedro Gomez, ú otro nombre cualquiera.»

Con esto la persona timada se dá por satisfecha y puede ensayarse el engaño con otra, por si cuela.

¿Que les parede á ustedes el timo? Es de superior calidad, ¿eh?

Pues mucho ojo, porque ha empezado á ponerse aquí en práctica.

El Universal:

«Pero, en fin; si es verdad que los izquierdos tienen ya la real órden, anulando la eleccion municipal de 1881; si es verdad que han presentado al ministro de la Gobernacion una instancia capítulo de culpas de la corporacion que hoy funciona, y si es verdad que el nuevo gobernador trae en cartera las resoluciones, la cosa puede ocurrir en veinticuatro horas.»

Pero hombre, si no hay tal real órden; si los zurdos son unos niños patudos, que no saben más que chillar.

En cuanto al nuevo gobernador, como todavía no se sabe quién es, vaya usted á averiguar si tendrá valor para echar á esos zánganos, ó los dejará que sigan *mangoneando* en la colmena municipal.

Allá veredes.

Turnos para el servicio facultativo de la *Casa de Socorro*.

Lúnes: D. Vicente Segui Carratalá.—S. Fernando 32, 2.º derecha.

Mártes: D. Francisco Benitez Roman.—Bale 7.

Miércoles: D. Francisco Albero Ramoino.—S. Pascual, 1, principal.

Jueves: D. Juan Dagnino Garrigós.—S. Andrés, 16.

Viernes: D. Luis Mauricio Chorro.—Plaza de Isabel II, 7.

Sábado: D. Pascual Perez Martinez.—Diluvio, 3.

Domingo: D. Antonio Bernabeu García.—Plaza Monjas, 2.

Entrada de guardia: á las diez de la mañana:

Consultas para los pobres: de 11 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el anuncio de hoy que insertamos en la cuarta plana de este número de la casa banquera J. Dammann de Hamburgo (Alemania).

La loteria que esta casa anuncia, está autorizada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia se debe excluir cualquiera duda en cuanto á su solidez. Asi, pues, todo el que en buenas condiciones y sin riesgo quiera ofrecer la mano á la fortuna, hará bien en tomar parte á esta loteria, comprando uno ó más billetes.

Medida preventiva.—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Si en todos los almacenes ó depósitos donde hay petróleo se tienen permanentemente una ó más vasijas de vidrio llenas de amoniaco (álcalí volátil), y por un accidente cualquiera se pega fuego y se inflama el petróleo, naturalmente se rompe el vidrio de las vasijas y los vapores del amoniaco, esparciéndose por el espacio, apagan instantáneamente el fuego en virtud de la propiedad que posee el gas amoniaco de impedir toda combustion.—Está probado.»

Creemos que el Municipio debe tener en cuenta esta indicacion y gestionar que se use dicha medida preventiva en los muchos depósitos de petróleo que existen en esta capital, si es que á juicio de peritos puede producir esos saludables efectos.

Bazar Miró.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros abonados y al público en general que en este acreditado establecimiento cuya reputacion aumenta de dia en dia se ha recibido y está á la venta un variado surtido de preciosas coronas y lámparas fúnebres muy propias para adornar los mausoleos y nichos donde descansan séres queridos, en la próxima festividad religiosa del dia de difuntos.

El Bazar Miró está situado, como es sabido, en la calle de San Francisco.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta tarde.—La zarzuela en tres actos, *Las dos Princesas*.

Entrada general 50 céts.—A las tres y media.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en tres actos, *El salto del Pasiego*.

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta tarde.—El drama fantástico y religioso en siete actos, *Don Juan Tenorio*.

Entrada general 50 céts.—A las tres y media.

Funcion para esta noche—El drama en tres actos, *Pobres y richs*.——La pieza en un acto, *Los manguitos*.

Entrada general 50 céts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Nucharones.
Cavajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafríos.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficherosc.
Saca-boados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornillado
Cuchillos.

ESTABLECIMIENTO

DE

VINOS, ACEITES, AGUARDIENTES Y LICORES,

EXTRANJEROS Y DEL PAIS.

DE

JOSÉ MARIMON,

Calle de Labradores, núm. 29,

esquina á la plaza San Cristóbal.

Faltaria á un deber de cortesía, sino ofreciera al público alicantino mi nuevo establecimiento dispuesto con todos los adelantos del dia, y capaz de satisfacer los gustos mas exigentes; el cual me cabe la satisfaccion de que se halla convenientemente surtido de los mejores vinos de las acreditadas bodegas de la huerta de Alicante, Veldepeñas, Benejama, Málaga, Jerez, Manzanilla y Moscatel; hallándose embotellados el Champagne, Burdeos, Oporto, Jerez dorado y pálido, Málaga, Valdepeñas, Manzanilla, Pajarete, Pedro Jimenez, Fondillon y otras varias clases, así como el renombrado Ponch sueco.

Aguardientes anisados.

Anis perlado corriente, anis doble, anis triple, aguardiente dulce, aromático imperial en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Gran existencia de Ginebra de Holanda, y toda clase de licores del pais y del extranjero; además los riquísimos aceites de Biar, de primera y segunda clase.

Todo á precios convencionales.

No equivocarse, Labradores 29, esquina á la plaza de San Cristóbal.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 MILLONES 500.000 REALES EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de **100,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50,500**. Además del citado premio principal de **2 millones 500,000 reales** han de salir los siguientes premios:

1 de	1.500.000 Rs.	=	1.500.000 Rs.		5 de	100 000 Rs.	=	500.000 Rs.
1 de	1.000.000 »	=	1 000.000 »		3 de	75.000 »	=	225 000 »
2 de	500.000 »	=	1.000.000 »		26 de	50.000 »	=	1.300.000 »
1 de	450.000 »	=	450.000 »		56 de	25.000 »	=	1.400.000 »
1 de	400.000 »	=	400.000 »		106 de	15.000 »	=	1.590.000 »
2 de	350.000 »	=	700.000 »		253 de	10.000 »	=	2.530.000 »
1 de	300.000 »	=	300.000 »		6 de	7.500 »	=	45.000 »
2 de	250.000 »	=	500.000 »		515 de	5.000 »	=	2.575.000 »
1 de	150.000 »	=	150.000 »		1.036 de	2.500 »	=	2.590.000 »

y además **48,483** premios de reales **1,060, 750, 725, 620**, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, **que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales**, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en **Billetes de Banco** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de Correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargador—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.–15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre, feliz desde más de 32 años**, tuvo últimamente la satisfaccion de pagar los máximos premios á sus interesados.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del

15 NOVIEMBRE PRÓXIMO.

Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal de

(Las cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España. REMESAS DEBEN VENIR CERTIFICADAS.)

J. DAMMANN

EN HAMBURGO-(ALEMANIA DEL NORTE)



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX, Fco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario **LECHAUX**

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, **Burdeos.**

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para aclasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Peretz Pon ... Mayor, 1, frontea. paseo de Mendez-Nuñez, ante. Alicante,